

PASANTÍAS RENTADAS PARA ALUMNOS DE LIC. EN COMERCIO EXTERIOR Y

LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Se convoca a alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Comercio Exterior de la Sede Alto Valle- Este (Villa Regina) de la Universidad Nacional de Río Negro a postularse para cubrir 5 (cinco) prácticas rentadas, tres de ellas a efectuarse en la localidad de General Roca y dos en la localidad de Villa Regina, en el Área de Fiscalización Externa de la Agencia de Recaudación Tributaria, bajo el régimen legal conocido como Pasantías.

Requisitos y perfil requerido

Estudiante de la Lic. en Administración o Comercio Exterior con Contabilidad 1/ Análisis de Estados Contables aprobada (excluyente).

Conocimientos en temas impositivos (No excluyente). Se privilegiarán a los postulantes que tengan aprobada la materia Principios de Administración Tributaria.

Trabajo en equipo, buena relación interpersonal, manejo de excel, manejo de word. Ganas de aprender e iniciativa.

Lugar de Trabajo: General Roca y Villa Regina

Dedicación horaria de 20 horas semanales (duración de jornadas a convenir) con una duración de pasantía de tres meses con posibilidad de prórroga por tres meses más.

Deberán enviar al correo al secretario técnico de las carreras de negocios, el Lic. Martín Emilio Fuentes a su correo mfuentes@unrn.edu.ar la siguiente documentación.

- Currículum Vitae
- Constancia de Cuil emitido por ANSES
- Detalle simple de materias aprobadas emitido por el SIU GUARANI (no certificado)

Deberán indicar en el asunto del correo la referencia PRACTICA AGENCIA TRIBUTARIA y tienen tiempo hasta el 20 de Abril del corriente año.